

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### CORTES GENERALES

**14223** *Acuerdo de 10 de diciembre de 2015, de la Mesa de la Diputación Permanente del Congreso de los Diputados, por el que se conceden becas para la realización de estudios y trabajos sobre comunicación institucional relacionados con el Parlamento, convocadas por Acuerdo de 24 de septiembre de 2015.*

La Mesa de la Diputación Permanente, en su reunión del día 10 de diciembre de 2015 ha acordado, de conformidad con la propuesta elevada por el Jurado constituido al efecto, conceder cuatro becas para la realización de estudios y trabajos sobre comunicación institucional, tanto en sus aspectos de comunicación interna como externa relacionados con el Parlamento y convocadas por acuerdo de la Mesa del día 24 de septiembre de 2015 (publicado en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», «Congreso de los Diputados», serie D, número 735, de 6 de octubre de 2015), a las siguientes personas:

- D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Luisa Delgado Martínez.
- D.<sup>a</sup> Alba Reigada Tierro.
- D.<sup>a</sup> Ana Sellers Campos.
- D. Ignacio Pérez Santos, por el turno de discapacidad.

Por otra parte, y de conformidad asimismo con la propuesta del Jurado, la Mesa acordó, para el caso de renuncia de los anteriores, designar a los siguientes suplentes, por este orden:

1. D.<sup>a</sup> María Boj Barahona.
2. D.<sup>a</sup> Mónica Martín Roig.
3. D. Luis Renes Morán.
4. D.<sup>a</sup> Victoria Férreo Esquinas.
5. D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> del Pilar Domínguez-Palacios Conejo.
6. D.<sup>a</sup> Silvia Ruiz Montoya.
7. D.<sup>a</sup> Patricia Guerrero Martínez.
8. D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Dolores Conesa Catalá.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación de conformidad con lo dispuesto por el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de diciembre de 2015.–El Presidente del Congreso de los Diputados, Jesús Posada Moreno.